



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA

# PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIV

Miércoles, 17 de agosto de 1977

Núm. 185

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

## SECCION QUINTA

Núm. 5.807

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

*Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 27 de julio de 1977.*

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las catorce horas; se reunieron bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Miguel Merino Pinedo, los Tenientes de Alcalde: don Cristóbal Navarro Casaus, don Sebastián Contín Pellicer, don Alfredo Villalba Arlegui, don José-Luis Martínez Candial y don Cristóbal Millán Alloza. Asistieron doña María-Pilar Fernández Portolés y don Emilio Eiroa García. Estuvieron presentes el señor Interventor de Fondos municipales y don Xavier de Pedro y San Gil, Secretario general.

Seguidamente fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se presentasen rectificaciones ni enmiendas a la misma.

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

#### Oficial

Presentando a la aprobación relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

#### Cultura, Actividades Deportivas, Sanidad y Asistencia Social

Devolver fianza prestada por el contratista de las obras de pavimentación del recreo del colegio "J. P. Bonet".

—Aprobar acta de recepción provisional de obras de construcción de colegios del polígono "Gran Vía".

—Efectuar obras de mejora de la instalación de butanos en el colegio "La Jota".

—Incluir en el programa del "Ram" obras en el colegio "M. Frechín".

—Idem ídem "La Romareda".

—Idem ídem "La Jota".

—Idem ídem "A. Lalinde".

—Colocar protección en la puerta de la vivienda del portero del colegio "Martínez Barrado".

—Abonar trabajos de limpieza en el colegio "J. Sanz Ibañez".

—Reparar calefacción del colegio "Palafox".

—Contratar tres concertistas para el VIII Ciclo de Actividades Culturales.

—Idem ídem un organista y una arpista para ídem ídem.

—Abonar las actuaciones de dos joferos en la Semana de la Música Tradicional Aragonesa.

—Adquirir porterías de baloncesto para el pabellón de deportes del barrio de Casetas.

—Abonar factura por adquisición de trofeos deportivos.

—Abonar gasto de una reunión de unos artistas con motivo de un acto cultural celebrado.

—Idem ídem de un torneo de golf.

—Abonar factura por una intervención quirúrgica a la esposa de un funcionario.

—Autorizar el ingreso de una asilada en el Hospital Provincial.

—Abonar facturas por asistencia médica presentadas por el Doctor Bernad Clavería, Clínica de Montpellier, Doctor Albalad Termes, Doctor De Val, Hospital Provincial, Instituto Nacional de Previsión y Mutua de Accidentes de Zaragoza.

#### Hacienda y Economía

Aprobar las cuentas de caudales correspondientes al cuarto trimestre de 1976 de los presupuestos ordinario y de Urbanismo, así como de los extraordinarios que han tenido movimiento de Tesorería en el trimestre.

—Aprobar la matrícula de arbitrios de solares sin edificar correspondiente al año 1976.

—Quedar enterada de sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativa recaída en recurso de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja contra liquidación por tasa de equivalencia de General Mola, 1; ratificar la apelación interpuesta por la Asesoría Jurídica, con propuesta de que se comparezca ante el Tribunal Supremo dentro del término de emplazamiento.

—Idem ídem respecto de la finca sita en General Mola, 4.

—Idem ídem respecto a la finca situada en Sanclemente, 26 (plaza de José Antonio y calle Costa), que fue aceptada por la Corporación, con propuesta de comparecer ante el Tribunal Supremo dentro del término de emplazamiento.

#### Propiedades

Aprobar la factura presentada por "Fomento de Obras y Construcciones", S. A., correspondiente a trabajos de remodelación de isletas en la mediana de la intersección de la avenida Alcalde Caballero y calle de San Juan de la Peña.

—Idem ídem correspondiente a trabajos de demolición de mediana central y reposición de pavimentos en calzada en calle del Coso.

—Idem ídem por don Angel Serón Rubio correspondiente a los trabajos de demolición de tres depósitos en el barrio de Juslibol.

—Conceder a don José Artal baja en la concesión a canon de cueva y corral en barrio de Juslibol, y alta en los mismos a don Carlos Abellán Roncalés.

—Enajenar a doña Enriqueta Nieto Forníes una máquina de escribir "Underwood", pequeña.

—Abonar a don José-Luis Irzo, como Presidente de la comunidad de propietarios de la finca de avenida Goya,

números 16-18, una indemnización con motivo de los daños causados en dicho edificio por rotura de la tubería de presión de agua potable.

—Adjudicar a "Internacional de Financiaciones y Suministros Tecnológicos", S. A., las obras de construcción de un colegio nacional de veinticuatro unidades de EGB en el barrio de la Paz.

#### Personal

Interponer, por razones de urgencia, recurso de alzada ante el Consejo de Administración de la "Munpal" contra determinación de pensión de viudedad de doña Irene Marcó Tolosana, viuda de don Francisco Pardo Torrijos.

—Quedar enterada del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Molins de Rey relativo a los servicios prestados por don José-Manuel Oliván García.

—Aprobar convocatoria y programa para la provisión, mediante oposición restringida, de la plaza de maestro del cementerio.

—Declarar el pase a la situación de jubilada forzosa, por edad, de la administrativa doña Presentación Zaldívar Arenzana.

—Abonar a doña María-Teresa Gracia Angoy la ayuda por nupcialidad solicitada.

—Abonar a don Luis Gracia de Trías la ayuda por natalidad solicitada.

—Conceder excedencia voluntaria al guardia municipal don Angel Burillo Alquézar.

—Quedar enterada del acuerdo adoptado por la "Munpal" por el que se concede pensión de viudedad a doña Elisa Gracia Górriz y capital seguro de vida.

—Idem ídem a doña Estrella Fernández Mercado, así como capital seguro de vida.

—Idem ídem a doña Carmen Royo Asensio.

—Abonar a don José-María Moragón Cortés el subsidio para gastos de sepelio por fallecimiento de su esposa.

#### Gobernación

Aprobar el proyecto de arqueta con llave-compuerta para el mercado de Pescados.

—Conceder a don José-María Lasheras, actuante como apoderado de Julio Sanmartín, para que pueda beneficiarse del hidrante instalado por este Ayuntamiento como protección contra incendios del grupo escolar "Valentín Zabala".

—Declarar la clausura de la vaquería sita en paseo del Canal, núm. 75, de la que es titular don Alfonso Fernández Trueba, dado que el establecimiento se halla incurso en las previsiones contenidas en el artículo 13 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas y por estar en terrenos que constituyen suelo urbano.

#### Urbanismo

Quedar enterada de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial sobre recurso de reposición.

—Conceder licencia de obras para reforma de local en plaza de Sas, a petición de Juan Alvarez.

—Conceder licencia de obras para sustitución de galerías en casa sita en paseo de Pamplona, 13, a petición del Presidente de la comunidad.

—Conceder licencia de obras para reforma de local en calle Mayor, 53, a petición de don Casimiro Morcillo.

—Conceder licencia de obras para ampliación de naves en carretera de Castellón, kilómetro 9<sup>o</sup>, a "Promotora de Espacios Industriales", S. A.

—Conceder licencia de obras para construcción de dos viviendas en barrio de Casetas a Manuel Fernández.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio en calle de Doctor Horno a "Inmobiliaria Zaragoza", S. A.

—Conceder licencia de obras para ampliación de nave en camino de Cogullada a "Automóviles Torla", S. A.

—Conceder licencia de obras para conservación de edificio en calle de Doctor Llorente, del barrio Oliver, a petición de Rafael Andrés.

—Conceder licencia de obras para construir vivienda en Valdefierro, a petición de Antonio Bernal.

—Conceder licencia de obras para construir edificio en polígono "Miraflores", a petición de "Cemar", S. A.

—Conceder licencia de obras para ampliación, en calle Cervantes, del colegio "El Carmelo".

—Legalizar obras realizadas en chalet sito en urbanización "Fuentes Claras", a petición de doña Ester Saura Escuer.

—Informar al Presidente de la comunidad de propietarios del edificio sito en calle Doña Blanca de Navarra, 31-33, en los términos expuestos en el informe de la Sección, sobre obras realizadas en el mencionado edificio.

—Contestar a don Ramón Mallor Costa sobre obras para construcción de edificio en calle Zaragoza la Vieja, en los términos expuestos en el informe de la Sección.

—Resolver sobre petición de licencia de obras para ampliación de una planta en finca sita en calle Pablo Gargallo, 63, a petición de Jesús Puyó Martínez.

—Resolver sobre petición de licencia de obras para ampliación de vivienda unifamiliar en calle San Cristóbal, sin número, a petición de Manuel Salvador.

—Resolver sobre petición de licencia de obras para legalización de tres tejadillos en calle Doce de Octubre, números 5-7, a petición de Amador Herrera.

—Sobreser el expediente incoado sobre denuncia a don Rafael Domeque Seguer.

—Sobreser el expediente incoado sobre denuncia a don Félix Fle Royo.

—Requerir a los siguientes señores sobre obras realizadas sin la preceptiva licencia municipal: a don Enrique Antoraz, don José Pinilla, don Felipe Andrés, don Pedro Zapata, don Enrique Ezquerro, don José Samper, don Doroteo Torres, don Enrique Torrecillas, don José-María Domínguez y don Antonio Lázaro.

Se levantó la sesión siendo las ca- torce treinta y cinco horas.

Zaragoza, 28 de julio de 1977. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San-Gil. — Visto bueno: El Alcalde, Miguel Merino Pinedo.

Núm. 5.859

#### Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado la Comunidad de propietarios de la calle Joaquín Sorolla, 3, la instalación y funcionamiento de un aparcamiento privado.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 6 de agosto de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino Pinedo.

Núm. 5.860

Ha solicitado «Walmarca», S. A., la instalación y funcionamiento de un depósito de 20 metros cúbicos de capacidad para almacenamiento de gasóleo C, sito en calle San Juan de la Peña, sin número.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 6 de agosto de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino Pinedo.

Núm. 5.861

Ha solicitado don José-Luis Espinosa Caso la instalación y funcionamiento de taller de carpintería en aluminio, sito en calle de Escultor Benlliure, 11, con dos motores de 140 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 6 de agosto de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino Pinedo.

Núm. 5.862

Ha solicitado don Félix Barroo Comps (Laguna de Rins, 5) la instalación y funcionamiento de un depósito metálico, de 2.450 litros de capacidad, para almacenamiento de gas propano en chalet, sito en urbanización «Torre Barajas», parcela 39, carretera de Logroño.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo



plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 6 de agosto de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino Pinedo.

Núm. 5.863

Ha solicitado don Eduardo Texeira Palomar (Sancllemente, 25) la instalación y funcionamiento de un depósito de 4.000 litros de capacidad para almacenamiento de propano, en paseo del Canal (urbanización «Las Abdulas»).

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 6 de agosto de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino Pinedo.

Núm. 5.864

Ha solicitado la Comunidad de propietarios de la calle San Juan de la Peña, sin número, la instalación y funcionamiento de un depósito de 8.334 litros de capacidad para almacenamiento de propano.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 6 de agosto de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino Pinedo.

Núm. 5.865

Ha solicitado la Superiora de las Hermanas Hospitalarias (Centro Neuropsiquiátrico) la instalación y funcionamiento de tres depósitos de 150 metros cúbicos de capacidad total para almacenamiento de gasóleo C, en camino del Abejar (Garrapinillos).

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 6 de agosto de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino Pinedo.

Núm. 5.866

Ha solicitado la Comunidad de propietarios de la calle Unceta, 74, la instalación y funcionamiento de un depósito de 7.500 metros cúbicos de

capacidad para almacenamiento de gasóleo C.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 6 de agosto de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino Pinedo.

Núm. 5.867

Ha solicitado don Julián Paúles Alcaine la instalación y funcionamiento de taller de reparación de chapa del automóvil, sito en calle Batalla de Lepanto, 7, con tres motores de 275 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 6 de agosto de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino Pinedo.

Núm. 5.868

Ha solicitado don Blas García Cortés la instalación y funcionamiento de taller de reparación de automóviles, sito en calle General Suevo, 23, con tres motores de 250 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 6 de agosto de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino Pinedo.

Núm. 5.869

Ha solicitado don Manuel Pulido Rujula la instalación y funcionamiento de local de compraventa de motocicletas, sito en calle Franco y López, núm. 30, con dos motores de 0'85 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 6 de agosto de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino Pinedo.

Núm. 5.870

Ha solicitado la Comunidad de propietarios de la calle Croacia, angular al camino de la Mosquetera (centro comercial «Universitas»), la instalación y funcionamiento de un depósito de gasóleo C, de 15.000 litros de capacidad, para almacenamiento del mismo.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 6 de agosto de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino Pinedo.

Núm. 5.871

Ha solicitado la Comunidad de propietarios de la calle Comuneros de Castilla, bloque 2, la instalación y funcionamiento de un depósito de 30 metros cúbicos de capacidad para almacenamiento de gasóleo C.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 6 de agosto de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino Pinedo.

Núm. 5.872

Ha solicitado la Comunidad de propietarios de las calles Comuneros de Castilla y Monasterio de la Oliva, bloques 12-13, la instalación y funcionamiento de un depósito de 30 metros cúbicos de capacidad para almacenamiento de gasóleo C.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 6 de agosto de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino Pinedo.

Núm. 5.873

Habiéndose abierto expediente contradictorio en averiguación del estado físico de la casa número 8 de la calle del Río, de esta ciudad, se cita a don Miguel Mainar Ramos, ocupante de dicha finca, y en ignorado paradero, a fin de que en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, formule ante esta Alcaldía-Presidencia las alegaciones que estime oportunas, justificadas por me-

dio de dictamen de persona técnica, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 314 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Zaragoza a 6 de agosto de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 5.838

**Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario**

**JEFATURA PROVINCIAL DE NAVARRA**

De conformidad con el artículo 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo se pone en conocimiento de todos los interesados en los sectores I y II de la zona dominada por el Canal de las Bardenas que durante el plazo de quince días, contados desde la inserción de este anuncio en los «Boletines Oficiales» de las provincias de Navarra y Zaragoza, estará expuesto al público en la Jefatura Provincial del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Conde Rodezno, 8, quinto, Pamplona) el informe-propuesta de comprobación de la intensidad de cultivo en los sectores I y II, para que puedan presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Pamplona, 5 de agosto de 1977. — El Jefe provincial: P. A., (ilegible).

Núm. 5.874

**Ministro de Relaciones Sindicales**

**OFICINA DE DEPOSITO DE ESTATUTOS, DE ZARAGOZA**

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873 de 1977, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las once horas del día 10 de agosto de 1977, han sido depositados los Estatutos de la organización profesional denominada Asociación Empresarial de Artes Gráficas, Papel y Manipulados de Zaragoza, cuyo ámbito territorial comprende la provincia de Zaragoza y en el ámbito profesional podrán formar parte de la Asociación cuantas personas físicas o jurídicas, de carácter privado, ejerzan legalmente y de manera regular y continua la actividad de las Artes Gráficas y sus afines, la de manipulados de papel y cualquier otra que se considere como industria auxiliar del sector, siendo los firman-

tes del acta de constitución don Lorenzo Muñoz Carnicer, don Eduardo Marcelllo Guíérrez y don José-María Carlos Boloix Romanos.

Zaragoza, 10 de agosto de 1977. — El encargado, Luis Botella.

**SECCION SEXTA**

Núm. 5.858

**ALAGON**

Aprobado inicialmente por este Ayuntamiento el estudio de las alturas del casco antiguo de Alagón, como complemento de la Ordenanza 28-3 del Plan general vigente, se abre información pública durante el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al en que aparezca publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante cuyo plazo podrá ser examinado en la Secretaría municipal y, en su caso, podrán ser presentadas las observaciones y reclamaciones que se consideren oportunas.

Alagón, 8 de agosto de 1977. — El Alcalde, Luis Latorre.

Núm. 5.851

**CASPE**

Don Miguel Aguilló Gauna solicita licencia municipal para la instalación de un tanque enterrado, de capacidad total de 19'07 metros cúbicos, para almacenamiento de gas licuado de petróleo a granel, en Cabezo Mancebo.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los que pudieran resultar afectados puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caspe, 9 de agosto de 1977. — El Alcalde, Joaquín Celma.

Núm. 5.857

**GELSA**

Esta Corporación municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de julio de 1977, y con los requisitos que determina el artículo 303 de la Ley de Régimen Local, acordó por unanimidad aprobar el proyecto de contrato de anticipo reintegrable, sin interés, con la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, de 1.000.000 de pesetas, con destino a obras de pavimentación y otras mejoras municipales, a reintegrar en cinco anualidades.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo

780 de la Ley de Régimen Local, a fin de que durante el plazo de quince días pueda ser examinado el indicado acuerdo y presentar contra el mismo las reclamaciones que sean pertinentes.

Gelsa, 9 de agosto de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.877

**MANCHONES**

**Subasta**

Habiendo sido declarada desierta, por falta de licitadores, la subasta para la enajenación del aprovechamiento de 12.000 metros cúbicos de piedra caliza en el monte «Común o Blanco», número 117-A del catálogo, cantera situada en la orilla de la «Cañada del Rebollo», en este término municipal, tipo de licitación, pesetas 120.000, y cuyo anuncio apareció publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 134, de fecha 15 de junio de 1977, se anuncia de nuevo, por segunda vez, la celebración de la misma, para la que regirán el plazo y condiciones que sirvieron de base en el primer anuncio anteriormente citado.

Manchones, 8 de agosto de 1977. — El Alcalde, Félix Badules.

Núm. 5.852

**NONASPE**

**Subasta de pastos**

El día en que se cumplan los veintuno hábiles y siguientes al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, tendrá lugar, bajo la presidencia del señor Alcalde, o Concejal en que se delegue, la subasta de pastos en los montes de utilidad pública de este término municipal números 89 a), 89 y 90 del catálogo, con arreglo al pliego de condiciones aprobado al efecto por el «Icona» y por este Ayuntamiento, el que se halla de manifiesto en esta Secretaría.

La subasta del aprovechamiento de pastos se celebrará en la Secretaría del Ayuntamiento, a las diez horas, cuyos montes subastados son «Blanco Río Matarraña», «Mediana» y «Val de Batea», para 1.000 cabezas de ganado lanar y 500 de cabrío, por el precio de tasación de 57.500 pesetas. Siendo la época de disfrute de los pastos del 1.º de octubre de 1977 a 30 de septiembre de 1978. Con la advertencia de que si la subasta quedara desierta se celebrará otra a los ocho días justos y bajo las mismas condiciones, y así sucesivamente la tercera, si hubiera lugar.

Nonaspe, 9 de agosto de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

**PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN**

**INSERCIONES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 30 pesetas ídem id.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Por año ... .. 1.500 pesetas  
Especial Ayuntamientos, por año ... .. 1.000 "

**Venta de ejemplares sueltos**

Número del año corriente: 8 pesetas.  
Número del año anterior: 15 pesetas.  
Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

*Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones*